



BASES DE  
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

SANTIAGO, FEBRERO DE 2017

## ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

### ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

#### PUBLICACIÓN

13 de febrero de 2017

#### DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : Hasta 20/02/2017

([www.metrosantiago.cl/licitaciones](http://www.metrosantiago.cl/licitaciones))

#### VISITA A TERRENO (ASISTENCIA OBLIGATORIA)

DÍA : 21/02/2017

HORARIO : 10:00 horas

LUGAR : Taller Neptuno

Contacto : Rodrigo Cornejo y Oscar Ramirez de la Hoz

#### RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta 23/02/2017

HORARIO : Hasta las 23:59 hrs.

Enviar a correos electrónicos: [rcornejo@metro.cl](mailto:rcornejo@metro.cl) y [acavalcante@metro.cl](mailto:acavalcante@metro.cl)

#### RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : 01/03/2017

Vía correo electrónico a todos los Participantes.

#### RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : 15/03/2017

HORARIO : Hasta las 12:00 hrs.

LUGAR : Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas,  
2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : Sr. Rodrigo Cornejo

#### APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 01/03/2017

HORA : 16:00 horas

LUGAR : Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas,  
2° piso Edificio CCA.

## ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Metro S.A. requiere contratar un servicio de lavado de ropa de trabajo utilizada por técnicos de mantenimiento que realizan sus actividades en los recintos de Metro S.A., de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

## ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO (ASISTENCIA OBLIGATORIA)

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado visitas a las instalaciones involucradas, debiendo el Proponente asistir al menos a una de ellas. Para tal efecto METRO S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación. La visita a terreno será un requisito obligatorio para participar en el proceso de Licitación. A esta visita podrán asistir un máximo de dos personas en representación de cada participante.

## ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF 300 (Trescientas Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Lavado y Planchado de Ropa de Trabajo".

## ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

## ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: *"Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato MN-XXXX-2017-G Servicio de Lavado y Planchado de Ropa de Trabajo para Metro S.A., y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro"* En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *"El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación"*

*alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".*

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

#### ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Unidades de Fomento.

#### ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 36 meses, a contar del día 01 de julio de 2017. El plazo de ejecución del contrato podrá prorrogarse hasta por 12 meses, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Contratista a lo menos con 30 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

#### ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

En cuanto a la forma de pago, Metro cancelará la totalidad de los servicios efectivamente prestados y aceptados, según la cantidad de prendas que hayan sido lavadas, planchadas y distribuidas. Adicionalmente, se podrá agregar a esta cantidad montos por concepto de "Gastos Eventuales", los que estarán destinados únicamente a costear los trabajos que consideran cambios de chapas para los casilleros, los que en ningún caso podrán superar el 5% del valor del Contrato.

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

## ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

Metro evaluará el servicio prestado por el proveedor a través de los conceptos descritos en el siguiente listado:

- Nivel de servicio requerido
- Retiro y entrega oportuna de las prendas en los plazos acordados
- Logística de entrega personalizada
- Extravío o deterioro de prenda

Las multas no podrán superar el 15% del valor mensual del contrato, del mes en curso. Los pagos correspondientes a las prendas, no tienen límite establecido. Cualquier incumplimiento de los puntos señalados anteriormente, facultará a Metro a aplicar una multa de por cada uno de estos. Los incumplimientos y montos de las multas se detallan a continuación.

### 9.1 Nivel de servicio requerido

El nivel de servicio requiere mantener en el óptimo los siguientes puntos:

- Limpieza: No se deben apreciar manchas asociadas a los agentes de suciedad en las prendas lavadas.
- Textura: No se deben apreciar daños en la textura de las prendas asociados al lavado de la ropa.
- Color: El color de las prendas no debe variar respecto del entregado en el documento de entrega, por lo que no se deben apreciar desteñidas.
- Ausencia de daños por lavados: La ropa no debe presentar daños asociados al lavado, las prendas dañadas serán declaradas en el documento de envío y estas no deberán entrar al proceso de lavado.

En caso que las prendas entregadas por el proveedor, no alcancen el nivel solicitado (en cuanto a limpieza, daños en su confección, textura y color) en el presente documento, Metro amonestará al Contratista. Después de 3 amonestaciones acumuladas, Metro podrá aplicar una multa de UF 2 por cada acumulación.

### 9.2 Entrega y Retiro de Prendas

Para el caso de incumplimiento con las fechas de entrega y retiro comprometidas, Metro amonestará al Contratista exigiendo un máximo de 7 días corridos para la entrega de prendas. Si el plazo de entrega supera los 10 días, Metro asumirá como extraviadas la(s) prenda(s) y aplicará la multa de extravío y el cobro correspondiente a la(s) prendas perdidas. Cada 3 amonestaciones acumuladas por este concepto, se multará al Contratista con 1 UF.

### 9.3 Logística de entregas personalizada

Metro considera como crítica la correcta entrega personalizada de prendas lavadas y planchadas. Dado el caso, se exigirá eficiencia con respecto al seguimiento de la "Declaración de Envío" emitida por los colaboradores de Metro, motivo por el que se aplicará una multa de UF 1, cada vez que el Contratista entregue erradamente las prendas, en casilleros equivocados, y el error genere retrasos o impedimentos en el actuar de los técnicos y colaboradores de Metro. El Contratista podrá definir e identificar los casilleros, previo al inicio de los servicios de lavado, planchado y entrega de prendas, como él estime conveniente.

### 9.4 Extravió o Deterioro de Prendas

Se asumirá como prenda(s) extraviadas, aquellas que en un plazo de entrega mayor a 10 días, no hayan sido entregadas en los centros de acopio de Metro. Para estos casos, el Contratista deberá pagar una multa de UF 0,3 por cada prenda extraviada, además, del valor de la(s) prenda(s), a costo Metro, con IVA incluido, señalado en la tabla que contiene el listado de precios.

Si el proveedor informa al administrador de contrato de Metro, dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de entrega pactada, Metro aplicará solo una multa de 1 UF por prenda, adicional al costo de la(s) prenda(s). Cuando el proveedor informe del extravío al Administrador de Contrato de Metro, antes de la fecha de entrega de las prendas establecida, el proveedor deberá pagar solo el valor de las prendas.

En el caso en que un colaborador de Metro declare el deterioro de una o más prendas dentro del documento de "Recepción de Prendas", los Administradores de Contrato de ambas partes, deberán corroborar la información para definir la responsabilidad. Si la responsabilidad corresponde al Contratista, este deberá pagar el costo de la(s) prenda(s) dentro de 2 días hábiles, según los precios establecidos por la siguiente tabla:

Prenda	Precio Neto en UF
Polera Piqué M/Corta	0,32
Buzo Aviador	1,38
Cotona Blanca o Marengo	0,70
Pantalón Gabardina	0,76
Chaleco Geólogo	1,17
Pantalón Cargo	0,76
Camisa M/Larga	0,37
Buzo Térmico	2,06
Jardinera Térmica	1,87
Chaqueta Térmica	1,17
Ropa Interior Polera	0,42
Ropa Interior Pantalón	0,42
Polera Piqué M/Larga	0,46
Polar Rojo	0,65

Parka	1,99
-------	------

*Todos los precios incluyen IVA.*

Si el proveedor no cancela la(s) multa(s) y/o el costo de la(s) prenda(s) dentro de un plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de emisión de la HES, Metro aplicará una multa adicional del 0,3% del valor de la(s) multa(s) acumulada(s) y/o del valor acumulado de las prendas extraviadas por cada día de atraso.

En caso que las multas alcancen el equivalente al 15% de la facturación mensual, Metro podrá hacer efectiva la boleta de garantía por fiel cumplimiento y poner término anticipado al contrato.

#### ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

Se deja expresa constancia que, en la prestación de los servicios, el Contratista podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que el Contratista y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de funcionarios de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal que el Contratista emplee en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, el Contratista será el único responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

#### ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones, no siendo la huelga de su personal constitutiva de fuerza mayor y, en consecuencia, deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo.

#### ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

**Seguro de Responsabilidad Civil** con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.
- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 1.000.-
----------------	------------

Sublí

mites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 1.000.-
Por Trabajador	UF 500.-

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 1.000.-

### **Póliza de Transporte de Carga**

Coberturas:

**PÓLIZA DE TRANSPORTE TERRESTRE (CARGA) CONDICIONES RESTRINGIDAS**

**COBERTURA Y MATERIA ASEGURADA.**

Mediante la presente póliza el Asegurador se obliga a indemnizar los daños materiales que sufran las mercaderías aseguradas y los medios utilizados para embalarlas, durante su carga, descarga o transporte por vía terrestre, que sean consecuencia de algunos de los siguientes eventos:

1. Incendio o explosión.
2. Choque, colisión o contacto del medio transportador o su carga con objetos externos.
3. Volcamiento o descarrilamiento del medio transportador.
4. Rotura de puentes, túneles, terraplenes u otras obras de vialidad similares.

5. Sismo, derrumbe, avalancha, inundación o desborde de ríos o cauces de agua.

6. Robo con fractura y/o despojo por asalto en territorio nacional.

Salvo pacto en contrario, la cobertura del seguro también comprenderá el depósito transitorio de las mercaderías y la inmovilización del medio transportador o su cambio durante el viaje, cuando dichos eventos se deban a circunstancias propias del transporte y no hayan sido causados por algunos de los acontecimientos excluidos por la póliza.

Salvo pacto en contrario, la vigencia del seguro comienza desde que se entrega la mercadería asegurada al porteador, continúa durante el curso ordinario del tránsito y termina cuando se entregan al consignatario en el punto de destino.

El monto máximo asegurado de la póliza, corresponderá a UF 80 durante todo el periodo de vigencia y por evento.

Rehabilitación automática del monto asegurado: El monto asegurado deberá ser renovado automáticamente en el caso de la ocurrencia de un siniestro.

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

#### ARTÍCULO 13. NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación no son aplicables los artículos 25 y 32 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Se modifica el artículo 21 párrafo tercero del Título Primero en cuanto "Metro S.A. dispondrá de un plazo máximo de 8 (ocho) días para reclamar el contenido de las facturas".

## ANEXO “A”

### FORMULARIOS

#### CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

#### **Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:**

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

#### **Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:**

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

#### **Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:**

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

#### **Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:**

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

#### **Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:**

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

#### **Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:**

En este formulario, el Proponente detallará el equipo y personal asignados a los Servicios a prestar, indicando cada especialidad y actividad que realizarán. Además deberá listar los equipos, vehículos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

#### **Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:**

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como procedimientos, resolución sanitaria y autorización

(funcionamiento de calderas), organización del trabajo, metodología y propuesta de planificación para la ejecución de los servicios, dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

#### **Formulario N° 8 Estados Financieros:**

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

#### **Formulario N° 9 Minuta Legal:**

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

#### **Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:**

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

**Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:**

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

**Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:**

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

**Formulario N° 13.1 y 13.2 Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):**

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.”

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

OFERTA TÉCNICA

<b>FORMULARIO Nº 1</b>	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO	
PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad :	
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad: País : Página Web :	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : Teléfono : Fax : Correo Electrónico :	
CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono : Correo Electrónico:	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2017	

**FORMULARIO Nº 2**

BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE

ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"

Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO Nº 3**

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO**

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. \_\_\_\_\_ ,  
en nombre y representación del Proponente \_\_\_\_\_ ,  
declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:

Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.

Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.

Declaro, además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.

Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 4**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

<i>Empresa Mandante</i>	<i>Breve Descripción del Contrato</i>	<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Fechas</i>	<i>Nombre Contacto y N° Teléfono</i>	<i>Valor Total (UF)</i>

Nombre del Representante Legal  
del ProponenteFirma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO Nº 5**

ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa

El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO Nº 6**

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS  
PARA EL SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

NOMBRE PROPONENTE:

En este formulario, el Proponente detallará el equipo asignado a los Servicios a prestar, indicando cada especialidad y actividad. Además listar los equipos, maquinarias, Instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 7**

METODOLOGÍA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE

El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.

Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, procesos a los que se someterá el vestuario, maquinaria utilizada, fichas técnicas de las máquinas, insumos y elementos químicos utilizados, procedimientos, resolución sanitaria y autorización para funcionamiento con calderas, dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 8**

ESTADOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 9**

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 10**

**DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO**

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. \_\_\_\_\_,  
en nombre y representación del Proponente \_\_\_\_\_,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(*Indicar nombre de la empresa proponente*)....., .....(\*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

**\* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.**

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO N° 11 a)**

CONSORCIO

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. \_\_\_\_\_ ,  
en nombre y representación del Proponente \_\_\_\_\_ ,  
declaro:

**A. NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA**

NOMBRE : .....

RUT : .....

**B. CONSTITUCION DE LA EMPRESA**

El Participante es:

- a. Persona Natural .....
- b. Sociedad de Personas .....
- c. Sociedad Anónima .....
- d. Consorcio .....
- e. Otros (especificar) .....

Constituido legalmente en: ..... Fecha: .....

En caso de Consorcio indicar:

1) Empresa: ..... Participación: ..... %

2) Empresa: ..... Participación: ..... %

3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)

**C. DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL**

Calle : ..... N°: ..... Depto./Of. : .....

Ciudad: .....

Casilla electrónica: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

**D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.**

Nombre: .....

Calle: ..... N°: ..... Depto./Of. : .....

.....

electrónica: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

....., Notaría : ..... Fecha : .....



NFR  
Fiscalía  
Metro S.A.



**E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE**

**Empresa N° 1**

RUT : .....  
Nombre : .....  
Dirección: .....  
Calle : ..... N°: ..... Depto./Of. : .....  
Ciudad : .....  
Casilla electrónica : ..... Teléfono : ..... Fax : .....  
Nombre del (de los) Representante(s) legales .....  
Firma del (de los) representante(s) legales .....

**Empresa N° 2**

RUT : .....  
Nombre : .....  
Dirección : .....  
Calle : .....N°: ..... Depto./Of.: .....  
Ciudad: .....  
Casilla electrónica: ..... Teléfono: ..... Fax: .....  
Nombre del (de los) Representante(s) legales: .....  
Firma del (de los) representante(s) legales .....

**Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)**

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017



**FORMULARIO N° 11 b)**

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

A) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

B) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

C) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ....., de 2017

**FORMULARIO N° 12**

DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que .....(\*) forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:

1.- Razón Social: ..... RUT: ....., tipo de vínculo: ....., nombre de gerente general: .....

2.-...

**(\*) Responder Sí o No.**

*(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)*

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ....., de 2017

**FORMULARIO N° 13.1**

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. .... ,  
en nombre y representación del Proponente .....  
declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento, .....(\*) son alguna de las Personas Expuestas Políticamente en adelante indistintamente PEP que a continuación se indican; .....(\*) son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de las PEP que se indican a continuación y; .....(\*) han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las PEP que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.

Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.

Miembros de las directivas de los partidos políticos.

**Responder Sí o No.** (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

NFR  
Fiscalía  
Metro S.A.

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la existencia o participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 2017

**FORMULARIO Nº 13.2**

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. ....,

en nombre y representación del Proponente .....  
señalo **el nombre y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al contratista, conforme señala la tabla:**

**DIRECTORES**

Nombres	Nacionalidad

**GERENTE GENERAL O ADMINISTRADOR**

Nombres	Nacionalidad

**SOCIOS O ACCIONISTAS**

Nombres	Nacionalidad

\*De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional.

<sup>i</sup> De ser persona natural el contratista, éste debe indicar su nombre completo y nacionalidad.

<sup>ii</sup> Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.



Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ..... de 2017

ANEXO “B”

FORMULARIOS

CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

**Formulario N° 14 Oferta económica**

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en letras y números.

**FORMULARIO N° 14**

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO

PROPONENTE:

<i>Tipo de Prenda</i>	<i>Precio Unitario Neto (Lavado, Planchado y Distribución)</i>	<i>Moneda</i>
Polera Piqué Manga Corta		UF
Buzo Aviador		UF
Cotona Blanca o Marengo		UF
Pantalón Gabardina		UF
Chaleco Geólogo (Reflectante)		UF
Pantalón Cargo		UF
Camisa Manga Larga		UF
Buzo Térmico		UF
Chaqueta Térmica		UF
Ropa Interior Polera		UF
Ropa Interior Pantalón		UF
Polera Piqué Manga Larga		UF
Polar Rojo		UF
Parka		UF

Cambio de Chapa (Mano de Obra + Repuesto y Llaves)		UF
Copia llave		UF

\* El Proponente debe considerar 4 decimales para sus precios.

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago, ....., de 2017	